



COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Educador (Grupo III, Nivel 6, Área C) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 512/2021, de 25 de octubre (BOCM de 17 de noviembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, modificada por Orden 763/2021 de 27 de diciembre (BOCM de 18 de enero de 2022) y por Orden 264/2022, de 14 de febrero (BOCM de 24 de febrero) y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 794/2022, de 25 de abril (BOCM de 9 de mayo), todo de la citada Consejería.

Por parte del Tribunal Calificador designado por RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 4 de abril), se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

*“Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Educador (Grupo III, Nivel 6, Área C) de la Comunidad de Madrid”
Dirección General de la Función Pública
Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección*

En Madrid, a fecha de la firma
El/la Secretario/a del Tribunal

Documento firmado digitalmente por:HERRERA ALVAREZ PALOMA
Fecha:2023.06.19 11:04

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**